

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.
FACULTAD DE HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

EQUIPO DE CATEDRA

Natalia Prato
Andrés Martín Salgado
Franco Aguilar

DATOS DEL CONTEXTO

La asignatura de Derecho Constitucional se encuentra ubicada en el 5º nivel de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía -plan de estudios 2000- de la Facultad de Humanidades de la UNNE. La misma tiene una carga horaria de 72 horas reloj las que se dictan en el segundo cuatrimestre.

Los alumnos que opten elegir la orientación en Formación ética y ciudadana, encontrarán herramientas conceptuales para adquirir conocimientos vinculados al Estado Constitucional y Convencional de Derecho, sus instituciones y los efectos en la vida de los ciudadanos. Por ello, las unidades temáticas están enfocadas en el análisis interpretativo, reflexivo y crítico de las instituciones del derecho constitucional.

La asignatura se planteará desde la modalidad de análisis de experiencias y construcción de conocimiento, articulando desarrollos teóricos y trabajos prácticos en instancias de formación que acerquen a los estudiantes a escenarios realistas de las instituciones políticas y democráticas del país.

Para alcanzar un aprendizaje significativo, se utilizan como estrategias el aprendizaje centrado en la solución de problemas auténticos, análisis de casos, prácticas situadas en escenarios reales (por ejemplo observación de un juicio oral y público en la Cámara del Crimen y de procedimiento administrativo de audiencias pública de conciliación en el ámbito de los derechos de consumidores y usuarios, entre otros.), trabajo y discusión en equipos cooperativos. Además del aprendizaje mediado por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), como el uso del aula virtual, entre muchas otras. Las actividades en sí se convierten en una oportunidad para el aprendizaje y proporcionan un desafío para los estudiantes.

Se busca la aplicación práctica de las teorías en temas contemporáneos, en situaciones contextualizadas, para interpretar e intervenir en ellas desde el compromiso político, social y democrático que supone el ejercicio de la ciudadanía.

FUNDAMENTACIÓN:

A partir de la Constitución Nacional y los instrumentos internacionales con jerarquía constitucional se construye el contenido de la materia. Su aplicación e incidencia directa en todos los estamentos del Estado federal: Nación, Provincias, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Municipios y demás órganos que conforman el gobierno.

En este contexto, damos énfasis a los derechos humanos y a los derechos económicos sociales y culturales, profundizando el sistema de derechos y garantías consagrado en el bloque de Constitucionalidad y sus efectos en el campo de la realidad social desde una mirada igualitaria y pluralista.

De esta forma, el alumno contará con elementos conceptuales que le permitirán analizar las realidades del Estado Constitucional y Convencional de Derecho, desde un punto de vista normativo y desde la realidad cotidiana. Este enfoque dinámico habilita la posibilidad de que pueda verificarse si, en la práctica diaria, el sistema de derechos tiene vigencia sociológica y es respetado por los actores que lo conforman.

Los contenidos se desarrollan en nueve unidades que plantean las problemáticas específicas de la teoría constitucional, del sistema de derechos y de la parte de los poderes del estado.

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer las Instituciones principales del Derecho Constitucional y la nueva formulación de los Derechos Humanos, como base del Estado de Constitucional y Convencional de Derecho;
- Comprender la importancia, el beneficio y el costo de vida democrática (conocimiento, participación, compromiso ético-ciudadano).
- Reflexionar acerca de los presupuestos históricos que han influenciado en el movimiento constitucional.
- Identificar los supuestos teóricos que subyacen en los distintos movimientos constitucionales.
- Examinar críticamente los distintos aspectos de nuestras Instituciones constitucionales existentes.

CONTENIDOS:

UNIDAD 1: LAS RAZONES DE LA CONSTITUCIÓN

Objetivos específicos

- Introducir a los estudiantes al conocimiento de los elementos de la Teoría Constitucional.
- Distinguir entre el poder constituyente fundacional y poder constituyente reformador.
- Reflexionar sobre la tensión entre constitución y democracia.

Contenidos

1. ¿Qué es una constitución? ¿Cuál es el sentido de una constitución? ¿Por qué y para qué una constitución? Evolución histórica del concepto de Constitución. Constitución y Democracia.
2. ¿Quién crea a la constitución? ¿Quién reforma la constitución? Cuáles son sus límites? Reforma constitucional: procedimiento (art. 30 C.N.).
3. Clasificación de las constituciones. ¿Qué características posee la constitución argentina? Estructura y contenido de la constitución argentina.
4. Preámbulo.

Bibliografía Específica:

- BIDART CAMPOS, GERMAN (2000) “Tratado Elemental del Derecho Constitucional Argentino”. T I-A. Edit. Ediar. Bs. As.. Pág. 322-327 y 477-507.
- GARGARELLA, ROBERTO (2009) “Constitución versus Democracia” Teoría Crítica del Derecho Constitucional. T.1 Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- LOEWENSTEI, KARL, (1976) “Teoría de la Constitución,” Ed. Ariel. Barcelona.
- RUBIO LLORENTE, FRANCISCO (2012) “La forma del Poder. Estudios sobre la Constitución”. Tercera Edición. V. I. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.

UNIDAD 2: “Principio de Supremacía”

Objetivos específicos

- Conocer la relación de suprasubordinación en que se encuentran las normas dentro de nuestro ordenamiento jurídico.
- Identificar el orden de prelación del ordenamiento jurídico argentino.
- Reflexionar sobre la legitimación democrática de una decisión judicial.

Contenidos

1. La supremacía constitucional: arts. 31, 27 y 75 inc. 22 y 24 de la Constitución Nacional.
2. Control judicial de Constitucionalidad. Dificultad antimayoritaria e interpretación judicial. Distintas posturas.

Bibliografía Específica:

- ACKERMAN BRUCE Y CARLOS F. ROSENKRANTZ (1991) “Tres Concepciones de la Democracia Constitucional” en Fundamentos y Alcances del Control de Constitucionalidad. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. España.
- BIDART CAMPOS, GERMAN “Tratado Elemental del Derecho Constitucional Argentino”. TI-A .Edit. Ediar. Bs. As. 1999-2000, pág. 398-418.
- GARGARELLA, ROBERTO (2012) “La dificultosa tarea de la Interpretación Constitucional” Teoría Crítica del Derecho Constitucional. T.1 Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- QUIROGA LAVIÉ HUMBERTO, MIGUEL ANGEL BENEDETTI, y MARIA DE LAS NIEVES CENICACELA (2001) “Derecho Constitucional” Ed. Rubinzal Culzoni. Bs. As.

UNIDAD 3: “Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos”

Objetivos específicos

- Analizar el Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos
- Conocer y difundir los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos.

Contenidos

1. Tratado. Consideraciones generales. Procedimiento para su entrada en vigencia. Negociación. Firma. Aprobación. Ratificación. Denuncia.
2. Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Órganos Competentes. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Composición. Funciones. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Composición.

Funciones. Procedimiento. Su aplicación directa y su incidencia en las provincias y Municipios. Principio de Unidad del Estado.

3. Control de Convencionalidad.

Bibliografía Específica:

- GORDILLO AGUSTÍN, (2007) “Derechos Humanos” 6º edición, ob. Colectiva. Ed. Fundación de Derecho Administrativo. Bs. As. 2007.
- MANILI, PABLO LUIS (2003) “El bloque de Constitucionalidad. La Recepción del Derecho internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional Argentino”. Ed. La Ley. Bs. As..
- ABREGÚ MARTÍN Y COURTIS, CRISTIAN COMPILADORES (2004) “La aplicación de los tratados de derechos Humanos por los tribunales locales” Ed. Del Puerto.
- Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, (2004) “La enseñanza de los Derechos Humanos el A B C Actividades prácticas para escuelas primarias y secundarias”.

UNIDAD 4: “Estado Federal”

Objetivos específicos

- Comprender las características del Estado Federal argentino.
- Analizar las relaciones entre el Estado Federal y los Estados miembros.

Contenidos

1. El Estado argentino. Elementos del Estado.
2. Estado Federal, provincial y municipal. Régimen Constitucional de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Relaciones dentro del Estado Federal: Suprasubordinación. Participación. Coordinación: Competencias exclusivas del Estado Federal. Competencias exclusivas del Estado Provincial. Competencias Concurrentes.
3. Intervención federal. Estado de Sitio. Suspensión de Garantías art. 27 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Bibliografía Específica:

- BIDART CAMPOS, GERMAN (2000) “Tratado Elemental del Derecho Constitucional Argentino”. T I-A. Edit. Ediar. Bs. As. pág. 604-710.

UNIDAD 5: “Parte Dogmática de la Constitución: Sistema de Derechos y Garantías Constitucionales”

Objetivos específicos

- Analizar el surgimiento del constitucionalismo clásico y social.
- Reflexionar sobre las vicisitudes del constitucionalismo.
- Conocer y difundir los derechos constitucionales y humanos y sus medios de protección.

Contenidos

4. Breve reconstrucción histórica del movimiento Constitucional y su reflejo en los modelos de Estados. Surgimiento del Constitucionalismo Clásico. Derechos de

- Primera Generación. Características. Derechos Civiles y Políticos. Crisis del Constitucionalismo Clásico.
5. Constitucionalismo Social. Características. Derechos de Segunda Generación: Derechos Individuales del trabajador; Derechos Colectivos del Trabajador; Derechos de la Seguridad Social. Vicisitudes del Constitucionalismo.
 6. Clasificación de los derechos en Constitucionales y Humanos. Clasificación por el orden cronológico en que fueron apareciendo; por su exigibilidad y por su alcance.
 7. Concepto de Derecho Humanos. Características.
 8. Análisis de los derechos Constitucionales. Construcción Dogmática y jurisprudencial. Constitución Nacional e Instrumentos Internacionales que lo consagran: Derecho a la vida. Derecho a la salud. Derecho de aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos. Derecho a la salud y el secreto médico. El suicidio. Derecho a la integridad física y psíquica. Derecho a la intimidad. Tenencia de estupefacientes para uso personal. Derecho a la identidad de género. Procedimiento de rectificación registral del sexo. Derecho a la libertad física o derecho a transitar. Derecho a peticionar. Derecho a la libertad de conciencia y derecho a la objeción de conciencia. Derecho a la libertad de expresión sin censura previa. Derecho a réplica. Derecho de enseñar y aprender. Derecho de propiedad. Expropiación.
 9. Derechos Políticos. Derecho a expresar ideas políticas. Partidos Políticos. Derechos electorales. Sufragio como medio de elección. Iniciativa popular legislativa y Consulta popular.
 10. Derechos sociales del trabajador. Condiciones dignas y equitativas de labor. Jornada limitada. Descanso y Vacaciones pagas. Retribución Justa. Igual remuneración por igual tarea. Protección contra el despido arbitrario. Estabilidad del empleo público. Organización Sindical. Protección de los representantes gremiales.
 11. Derechos familiares del trabajador. Protección integral de la familia. Compensación económica familiar. Defensa del bien de familia. Acceso a una vivienda digna. Derechos de la seguridad social. Integral e irrenunciables. Seguro Social Obligatorio. Seguro de salud. Siniestros laborales. Jubilaciones y pensiones.
 12. Derechos de los Niños. Derechos de las Mujeres. Derechos de los ancianos. Derechos de las personas con Discapacidad.
 13. Derechos de incidencia colectiva. Derechos Ambientales. Derechos de Consumidores y Usuario. Derechos de los Pueblos Indígenas.
 14. Deberes constitucionales.
 15. Facultad de reglamentar los derechos en el sistema constitucional argentino art. 14 y art. 75 de la CN. y art. 30 de la Convención Americana de Derechos Humanos. Las limitaciones a los derechos en situaciones de emergencia: art. 23, 99 inc.16 de la CN; y art. 27 de la Convención Americana de Derechos Humanos.
 16. El límite a la limitación de los derechos (arts. 14 C.N, 16,17, 18, 19, y 30 CADH.)

Bibliografía Específica:

- QUIROGA LAVIÉ HUMBERTO, MIGUEL ANGEL BENEDETTI, y MARIA DE LAS NIEVES CENICACELA (2001) "Derecho Constitucional" Ed. Rubinzal Culzoni. Bs. As.
- BASTERRA MARCELA I. "El Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública". E Nexis. Bs. As. 2006. Pág. 49-53.
- RAMIREZ SILVINA (2009) Derecho de los Pueblos Indígenas. Protección Normativa, Reconocimiento Constitucional y Decisiones Judiciales. Teoría y Crítica del Derecho Constitucional. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.
- BERGALLO PAOLA, (2009) "Igualdad de Género". Teoría y Crítica del Derecho Constitucional. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.
- PRATO, NATALIA (2019) "La propiedad Comunitaria de las Comunidades Indígenas instrumentos internacionales y su impacto en el orden interno" Ed. Rubinzal Culzoni Editores. Bs. As.

UNIDAD 6: "Garantías Constitucionales"

Objetivos específicos

- Analizar y conocer las garantías constitucionales.

Contenidos

1. Nociones preliminares. Igualdad jurídica (abolición de la esclavitud). Igualdad ante la ley y no discriminación. Test de igualdad para determinar el carácter arbitrario de una decisión. Igualdad de oportunidades.
2. Garantía del debido proceso: acceso a la jurisdicción. Principio de juez natural. Derecho de defensa: Derecho a ser oído. Derecho a elegir un defensor. Derecho a una defensa técnica eficaz. Derecho a no declarar. Prohibición de tortura. Prueba inválida y su exclusión. Derecho a una sentencia motivada. Derecho a recurrir.
3. Procesos Constitucionales. Amparo. Hábeas Data. Hábeas Corpus.

Bibliografía Específica:

- BIDART CAMPOS, GERMAN “Tratado Elemental del Derecho Constitucional Argentino” t.I-A , Edit. Ediar. Bs. As. 1999-2000.
- QUIROGA LAVIÉ HUMBERTO, MIGUEL ANGEL BENEDETTI, Y MARIA DE LAS NIEVES CENICACELAYA “Derecho Constitucional Argentino” TOMO I Ed.Rubinzal Culzoni , Bs. As. 2001.

UNIDAD 7: “Parte Orgánica: Organización del Poder”

Objetivos específicos

- Conocer la organización, atribución y límite del Poder Legislativo Federal.
- Analizar la función constitucional de la Auditoría General de la Nación.

Contenidos

1. Poder Legislativo en la Constitución Argentina. Composición del Congreso. Cámara de Diputados. ¿A quién representa?. Base de la representación. Forma de Elección. Condiciones de Elegibilidad. Duración del mandato. Renovación de la Cámara. Elección en caso de vacancia. Privilegio de iniciativa arts. 39, 40 y 52.
2. Cámara de Senadores: ¿ A quién representa?. Base de la representación. Forma de Elección. Condiciones de elegibilidad. Duración en el mandato. Renovación. Elección en caso de vacancia. Privilegio de iniciativa (art. 75 inc. 2 y 75 inc. 19 de la CN).
3. Derecho parlamentario: a). Status de legislador: Incompatibilidades de los legisladores. Prerrogativas parlamentarias: Prerrogativas individuales de los legisladores. Inmunidades de Opinión. Inmunidades de Arresto. Prerrogativas colectivas de las Cámaras. b) Organización Interna de ambas cámaras: Juicio de las elecciones, derechos y títulos de sus miembros en cuanto a su validez. Facultades disciplinarias respecto de sus miembros. Renuncia de los legisladores. Elegir las autoridades de la Cámaras. Hacer su propio reglamento. c) Funcionamiento Interno de ambas Cámaras: Simultaneidad de las sesiones. Asamblea legislativa. Sesiones del Congreso. Receso legislativo. Quórum para sesionar. Mayoría para decidir.
4. Funciones del Congreso: Funciones Preconstituyente. Función semiconstituyente. Función legislativa. Procedimiento para la formación y sanción de las leyes. Función ejecutiva. Función de Contralor. Juicio Político. Contralor sobre ministros y Jefe de Gabinete. Facultad de requerir informes. Censura y remoción del Jefe de Gabinete.
5. Auditoría General de la Nación.
6. Función de investigación.

Bibliografía Específica:

- QUIROGA LAVIÉ HUMBERTO, MIGUEL ANGEL BENEDETTI, Y MARIA DE LAS NIEVES CENICACELAYA “Derecho Constitucional Argentino”. T.II Ed. Rubinzal Culzoni. Bs. As., 2001. Pág. 711-715, 765-770 y 791-807.
- SAGÚES NÉSTOR PEDRO. “Elementos de derecho constitucional. T.II. ED. Astrea. Bs.As., 2002.

UNIDAD 8: “PODER EJECUTIVO FEDERAL”

Objetivos específicos

- Conocer la organización, atribución y límite del Poder Ejecutivo Federal.
- Interpretar la función constitucional Presidencial en el contexto de la práctica constitucional argentina.

Contenidos

1. Poder Ejecutivo en la Constitución argentina.
2. Composición del Poder Ejecutivo Federal. Función Constitucional del Vicepresidente. Requisitos para ser elegidos. Temporalidad de la función. Acefalía. Prerrogativas del Presidente y Vice. Incompatibilidades.
3. Atribuciones del Presidente de la Nación: a) Jefaturas del Presidente; b) Atribuciones del Presidente de la Nación.
4. Reglamentos de ejecución. Reglamentos delegados. Reglamentos de necesidad y urgencia
5. Jefe de Gabinete y demás Ministros del Poder Ejecutivo.

Bibliografía Específica:

QUIROGA LAVIÉ HUMBERTO, MIGUEL ANGEL BENEDETTI, Y MARIA DE LAS NIEVES CENICACELAYA “Derecho Constitucional Argentino”. T. II. Ed. Rubinzal Culzoni. Bs. As., 2001. Pág. 1084-1159.

UNIDAD 9: “Poder Judicial Federal”

Objetivos específicos

- Conocer la organización, atribución y límite del Poder Judicial Federal.
- Analizar la función constitucional del Poder Judicial Federal en el contexto de la práctica constitucional argentina.
- Analizar el diseño Constitucional de los órganos extrapoder en el sistema constitucional argentino.

Contenidos

1. Poder Judicial Federal. Garantías de independencia del Poder Judicial. Inamovilidad de los jueces federales: Estabilidad en el cargo. Intangibilidad de las remuneraciones. Actualización Monetaria. Obligaciones Impositivas. Incompatibilidad de los jueces federales. Prerrogativas de los jueces federales.
2. Organización del Poder Judicial Federal.
3. Consejo de la Magistratura: Organización. Atribuciones. Funcionamiento según la Ley Especial. Jurado de Enjuiciamiento. Organización. Juicio de Remoción.
4. Órganos Extrapoder: Defensor del Pueblo. Diseño Constitucional. Ley Orgánica. Ministerio Público Fiscal y Ministerio Pública de la Defensa. Función.

Bibliografía Específica:

- QUIROGA LAVIÉ HUMBERTO, MIGUEL ANGEL BENEDETTI, Y MARIA DE LAS NIEVES CENICACELAYA “Derecho Constitucional Argentino”. T. II. Ed. Rubinzal Culzoni. Bs. As.,2001. Pág. 1161-1234.

MODALIDAD DE TRABAJO:

La modalidad de trabajo será teórico práctica. Las unidades se estructurarán con materiales e instancias de aprendizaje que facilitarán el estudio y el logro de los objetivos propuestos.

El enfoque didáctico es problematizador, encuadrado en la didáctica constructivista y crítica, utilizando una perspectiva crítica y reflexiva en el desarrollo de los contenidos, de las actividades y del contexto. Se utiliza la modalidad de análisis de experiencias y construcción del conocimiento a través del desarrollo teórico y de la solución de problemas auténticos y análisis de casos que acerquen a los estudiantes a escenarios contextualizados para comprender e interpretar las instituciones democráticas.

Ello, permitirá a los alumnos asumir una actitud reflexiva y transformadora, para comprender los discursos curriculares, y supone que los estudiantes puedan avanzar paulatinamente en la apropiación significativa del contenido de la materia.

De esta forma, construir nuevos razonamientos que puedan trasladarlo a sus contextos sociales y a la vida democrática.

Integran la estructura:

- Bibliografía específica y general.
- Guías de lectura para cada unidad.
- En las distintas unidades se encontrarán propuestas de actividades prácticas individuales y grupales que apuntan tanto a la integración de los contenidos desarrollados como a la reflexión y el análisis de los mismos.

EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación formativa y permanente a fin de ajustar la organización y coordinación de las actividades desarrolladas.

A su vez, el alumno podrá ir evaluando su desempeño a través de las actividades propuestas.

El seguimiento y evaluación de los aprendizajes se llevará a cabo teniendo en cuenta:

- Cumplimiento en tiempo y forma de las tareas presenciales y virtuales requeridas.
- Lectura de la Bibliografía
- Participación activa en clases teóricas y coloquios.
- Responsabilidad y compromiso en la elaboración de los trabajos grupales.
- Comunicación clara y precisa en la expresión escrita y oral.
- Elaboración de respuestas razonadas.
- Manejo de vocabulario conceptual acorde con la temática.
- Capacidad de análisis, interpretación y síntesis de los contenidos desarrollados en el curso.
- Compresión y uso del material teórico que permita su aplicación a los casos y al contexto social directo.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARA RÉGIMEN LIBRES:

Para los estudiantes que opten por rendir libre la materia se solicitará conocimiento de toda la bibliografía del programa, tal como se encuentra especificada y distribuida por unidad. En primer lugar se tomará un examen escrito sobre algunos de los temas del

programa, éste será escogido por el tribunal. En caso de aprobar el escrito, se solicitará el desarrollo oral de otros temas del programa.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- ABREGÚ MARTÍN Y COURTIS, CRISTIAN COMPILADORES (2004) “La aplicación de los tratados de derechos Humanos por los tribunales locales” Ed. Del Puerto.
- BERGALLO PAOLA, (2009) “Igualdad de Género”. Teoría y Crítica del Derecho Constitucional. Ed. Abeledo Perrot. Bs. As.
- BIDART CAMPOS, GERMAN “Manual de la Constitución Reformada”, Edit. Ediar. Bs. As. 1995.
- BIDART CAMPOS, GERMAN; “El derecho de la Constitución y su fuerza Normativa”. Ed. Ediar. Bs. As. 2004.
- BIDART CAMPOS, GERMAN, (2003) “Tratado Elemental del Derecho Constitucional Argentino”. Ed. Ediar. Bs. As.
- BIDART CAMPOS, GERMAN, (2005) “Tratado Elemental del Derecho Constitucional Argentino”. T. II B, Ed. Ediar, Bs. As..
- BADÉNI GREGORIO “Reforma Constitucional e Instituciones Políticas”. Ed. AD-HOC. Bs. As. 1994.
- BADENI GREGORIO (2006) “Tratado de Derecho Constitucional t. I y II 2da. Edición Actualizada y Ampliada, Ed. La Ley Bs. As..
- BASTERRA MARCELA I. (2006) “El Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública”. Ed. LexisNexis. Bs.As., 2006.
- DALLA VIA, ALBERTO RICARDO, (2002) “Colección de Análisis Jurisprudencial”, Ed. La Ley, Serie de Libros Universitarios. Bs. As.
- EKMEKDJIAN MIGUE ANGEL (2000) “Tratado de Derecho Constitucional” T. I y II, Ed. Depalma. Bs. As.-
- EKMEKDJIAN MIGUE ANGEL (2006) “Manual de Derecho Constitucional, Ed. Lexis Nexis Despalma. Bs. As..
- GARGARELLA, ROBERTO (2009) “Constitución versus Democracia” Teoría Crítica del Derecho Constitucional. T.1 Ed. Abeledo Perrot. Buenos Aires.
- GELLI, MARIA ANGELICA, (2001) “Constitución Argentina Comentada”, Ed. La Ley. Bs. As..
- FAYT CARLOS S. (2004) “Los Derechos Humanos, y el Poder Mediático, Políticos y Económicos. Su Mundialización en el Siglo XXI”, Ed. La ley. Bs. As..
- FAYT CARLOS S. (1994) “SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL E INDEPENDENCIA DE LOS JUECES”, Ed. Depalma, Bs. As.
- LINARES QUINTANA SEGUNDO V. (1978) “Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional” T. I, II, III, IV y VI. Ed. Plus Ultra. Bs. As..-
- LOEWENSTEI, KARL, (1976) “Teoría de la Constitución,” T. A. Gallego, Ed. Ariel. Barcelona.-
- NINO CARLOS SANTIAGO, (2000) “Fundamento de Dcho. Constitucional 1º Reimpresión. Ed. Astrea.

- MANILI PABLO LUIS, (2003) “Bloque De Constitucionalidad La Recepción Del Derecho Internacional De Los Derechos Humanos En El Derecho Constitucional Argentino”, Ed. La Ley, Bs. As..
- MANILLI PABLO L., Director. Tratado de Derecho Procesal Constitucional. Ed. La Ley. Bs. As. 2010.
- PRATO, NATALIA (2019) “La propiedad Comunitaria de las Comunidades Indígenas instrumentos internacionales y su impacto en el orden interno” Rubinzal Culzoni Editores. Bs. As.
- RAMIREZ SILVINA (2009) Derecho de los Pueblos Indígenas. Protección Normativa, Reconocimiento Constitucional y Decisiones Judiciales. Teoría y Crítica del Derecho Constitucional. Abeledo Perrot. Bs. As.
- RUBIO LLORENTE, FRANCISCO (2012) “La forma del Poder. Estudios sobre la Constitución”. Tercera Edición. V. I. Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- SAGUES NESTOR P. “Derecho Procesal Constitucional. Acción de Amparo” . ED. Astrea 1988.
- SAGUES NESTOR P. “Elementos de Derecho Constitucional”. T.I y II. Ed. Astrea. Bs. As. 2003.
- QUIROGA LAVIE, HUMBERTO y otros “Derecho Constitucional Argentino” T.I y II. Ed. Depalma Bs.As 2000.
- QUIROGA LAVIE, HUMBERTO, (2000) “Constitución de la Nación Argentina Comentada”. Ed. ZABALIA 3º ED. Bs. As..

ANEXOS DE FALLOS

Derecho a la Igualdad y no discriminación

- Hooft vs. Provincia de Buenos Aires
- Sisnero Mirtha Graciela y otros vs. Taldelva SRL y otros

Derecho ambiental

- Mendoza vs. Estado
- Salas, Dino y otros vs. Salta, Provincia de y Estado Nacional 1 y 2

Derecho a la Información

- Asociación Derechos Civiles vs. EN PAMI
- CIPPEC vs. EN - Ministerio Desarrollo Social

Derecho a la libertad sindical

- Asociación de Trabajadores del estado sobre acción de inconstitucionalidad
- Rossi, A. M. vs. Estado Nacional – Armada Argentina

Autoincriminación

- Fallo Baldivieso

Control de Convencionalidad

- Rodríguez Pereyra, Jorge Luis y otra vs. Ejército Argentino

Control de Constitucionalidad. Poder Constituyente

- Schiffrin, Leopoldo Héctor
- Mill de Pereyra, Rita Aurora; Otero, Raúl Ramón y Pisarello, Angel Celso vs. Estado de la Provincia de Corrientes

Derecho a la intimidad y Disposición del propio cuerpo

- Bahamondez Marcelo sobre Medida Cautelar
- Albarracini Nieve, Jorge Washington

Derecho a la Salud

- Campodónico de Beviacqua, Ana Carina c/ Ministerio de Salud y Acción Social - Secretaría de Programas de Salud y Banco de Drogas Neoplásicas
- L. E. H. y otro vs. O.S.E.P.

Derecho a aceptar o rechazar determinados tratamientos médicos; Autonomía del Paciente

- D.M.A. s/ Declaración de Incapacidad

Derecho a aprender (razonabilidad)

- Arenzón

Derecho al Agua

- Kersich, Juan Gabriel y otros vs. Aguas Bonaerenses y otros

Derecho a un ambiente sano

- Martínez, Sergio Raúl vs. Agua Rica L.L.C. Suc. O Argentina y su propietaria Yamana Gold Inc. y otros

Derecho de Asociación

- “Partido Nuevo Triunfo vs. reconocimiento – Distrito Capital Federal
- A.L.I.T.T. vs. I.G.J.

Derecho a la Vivienda

- Q. C., S. Y. vs. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Derecho de Seguridad Social

- Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores vs. Poder Ejecutivo Nacional y otro

Organización Sindical

- Sindicato Policial Buenos Aires vs. Ministerio de Trabajo